



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Secretaría Municipal



**ACTA N°33 DE LA SESIÓN ORDINARIA
DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LITUECHE
Miércoles 18 de octubre de 2017**

En la Sala de Sesiones de la Ilustre Municipalidad de Litueche, a dieciocho días del mes de octubre del año dos mil diecisiete, siendo las 09.15 horas AM., se da inicio a la sesión ordinaria N° 33 del Honorable Concejo Municipal, preside **El Sr. Alcalde de la comuna, Don Rene Acuña Echeverría** y actúa como secretaria de actas doña Laura Carolina Uribe Silva en calidad de secretaria municipal y ministro de fe.

CONCEJALES ASISTENTES:

Señor **GABRIEL PALMA DONOSO**
Señor **ROSENDO GALLEGUILLOS VALDENEGRO**
Señora **CLAUDIA DONOSO DONOSO**
Señor **TULIO CAMPOS GONZALEZ**
Señor **MARCOS DONOSO ADASME**
Señor **RICARDO VALERIA MATUS**

Con Asistencia de: Srta. Claudia Salamanca Moris – Administradora Municipal
Srta. Soledad Olmedo Pizarro – DAF.
Sr. Andrés Pérez Correa – SECPLAC.
Sr. Genaro Soto Barreda – Director de Obras.

TABLA:

1. Aprobación Acta sesión Ordinaria N° 26 del 16/08/2017
2. Aprobación Acta sesión Ordinaria N° 29 del 06/09/2017
3. Aprobación Acta sesión Ordinaria N° 32 del 11/10/2017
4. Aprobación aporte municipal Calles Participativas “la Unión “, sector de paso del Soldado y Calle Manuel Rodríguez, sector urbano de Litueche.
5. Aprobación aporte Municipal a Clubes de Adulto Mayor de la comuna y UCAM.
6. Aprobación anexo de contrato telefonía celular municipal.
7. Aprobación Modificación PMG colectivo SECPLAC 2017.
8. Aprobación convenio de transferencia entre Gobierno regional de O’Higgins y la i. Municipalidad de Litueche, sobre recursos del fondo regional de iniciativa local
9. Varios.

DESARROLLO:

- ❖ Toma la palabra el **Sr. Alcalde don Rene Acuña Echeverría**, quien preside y en nombre de Dios abre la sesión

1. Aprobación Acta sesión Ordinaria N° 26 del 16/08/2017

El Sr. **Alcalde** pregunta si existen observaciones al acta. Los Sres. Concejales señalan las siguientes observaciones:



Concejala Claudia Donoso, Página N° 9: dice “concejala Palma”, debe decir “concejala Palma”.

Concejala Marcos Donoso, Pagina N° 9: último párrafo, dice “ n”, debe decir “en”

Concejala Valeria, pagina N° 9, en sus puntos varios, último párrafo, tercera línea dice “loas medas”, debe decir “las medidas”

Teniendo en cuenta la observación realizada por la concejala Claudia Donoso los Sres. Concejales Marcos Donoso y Ricardo Valeria, el Sr. Alcalde llama a votación la aprobación del acta.

Concejala / Alcalde	Aprueba / Rechaza
Claudia Donoso Donoso	Aprueba
Ricardo Valeria Matus	Aprueba
Gabriel Palma Donoso	Aprueba
Rosendo Galleguillos Valdenegro	Aprueba
Marcos Donoso Adasme	Aprueba
Tulio Campos González	Aprueba
René Acuña Echevarría	Aprueba

Por unanimidad se Aprueba el Acta de la Sesión Ordinaria N° 26 del 16 de agosto de 2017, con las observaciones indicadas.

2. Aprobación Acta sesión Ordinaria N° 29 del 06/09/2017

EL Sr. **Alcalde** pregunta si tienen observaciones al acta, los Sres. Concejales observan lo siguiente:

Concejala Claudia Donoso, pagina N° 17, en sus puntos varios, primera línea dice “ si se en”, debe decir “si se han”

Concejala Marcos Donoso, dice que en su intervención en puntos varios, dice lomo de toro, frase que según el concejal no fue dicha., aclara que dijo tomas de alcantarilla.

No habiendo más observaciones por parte de s Sres. Concejales, el Sr. alcalde llama a votación la aprobación del acta.

Concejala / Alcalde	Aprueba / Rechaza
Claudia Donoso Donoso	Aprueba
Ricardo Valeria Matus	Aprueba
Gabriel Palma Donoso	Aprueba
Rosendo Galleguillos Valdenegro	Aprueba
Marcos Donoso Adasme	Aprueba
Tulio Campos González	Aprueba
René Acuña Echevarría	Aprueba

Por unanimidad de los Sres. Concejales se Aprueba el acta de la sesión ordinaria N° 29 del 06/09/2017, con las observaciones indicadas.

3. Aprobación Acta sesión Ordinaria N° 32 del 11/10/2017

El Sr. **Alcalde** pregunta si tienen observaciones al acta. Los Sres. Concejales observan lo siguiente:

Concejala Claudia Donoso, página N° 2, dice “Gabriel Fredes”, debe decir “Gabriela Fredes”



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Secretaría Municipal



Página N° 4, se repite la palabra está en la misma frase

Concejal Palma página N° 4, en sus puntos varios, primera línea dice “las gestión”, debe decir “las gestiones”

No habiendo más observaciones por parte de s Sres. Concejales, el Sr. alcalde llama a votación la aprobación del acta.

Concejal / Alcalde	Aprueba / Rechaza
Claudia Donoso Donoso	Aprueba
Ricardo Valeria Matus	Aprueba
Gabriel Palma Donoso	Aprueba
Rosendo Galleguillos Valdenegro	Aprueba
Marcos Donoso Adasme	Aprueba
Tulio Campos González	Aprueba
René Acuña Echevarría	Aprueba

Por unanimidad de los Sres. Concejales se Aprueba el acta de la sesión ordinaria N° 32 del 11/10/2017, con las observaciones indicadas.

4. Aprobación aporte municipal Calles Participativas “la Unión “, sector de paso del Soldado y Calle Manuel Rodríguez, sector urbano de Litueche.

El sr. Alcalde cede la palabra a doña Claudia Salamanca, quien expone el siguiente:

27º Llamado Programa de Pavimentación Participativa

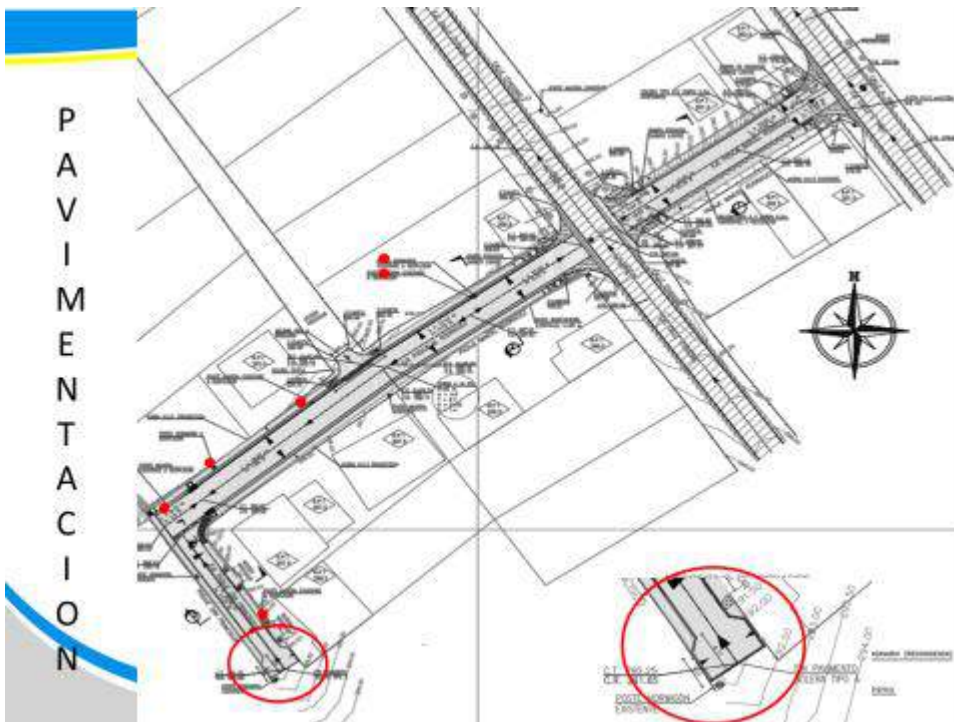
SECPLAC



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Secretaría Municipal



Proy. Pavimentación Psje. Manuel Rodríguez y San Francisco







ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Secretaría Municipal

PRESUPUESTO OFICIAL, ESTIMATIVO DE OBRAS DE PAVIMENTACIÓN Y AGUAS LLUVIA

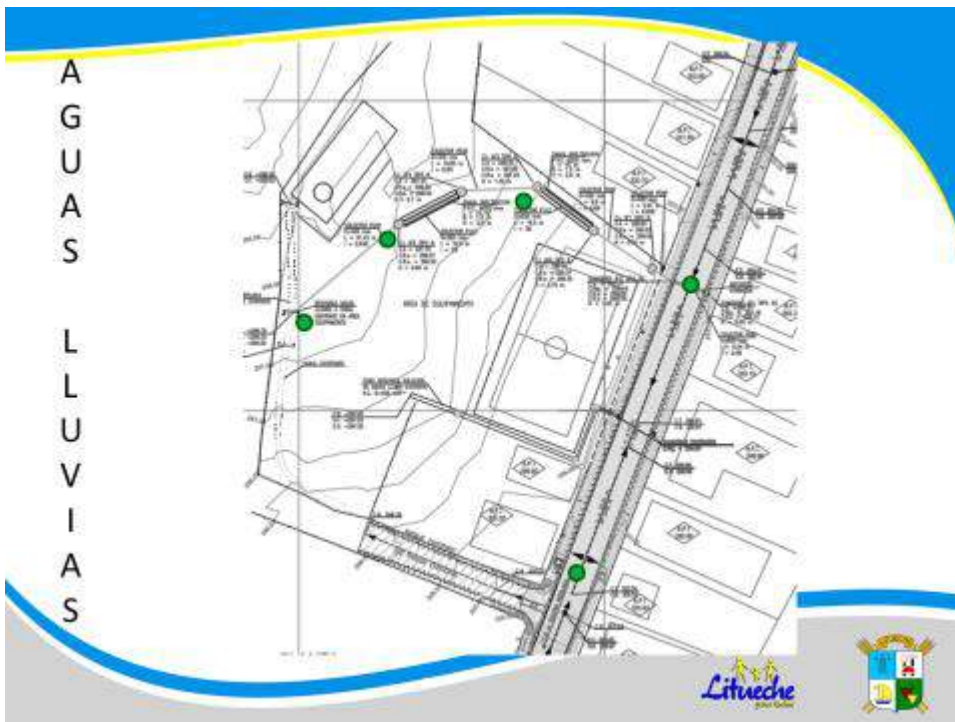
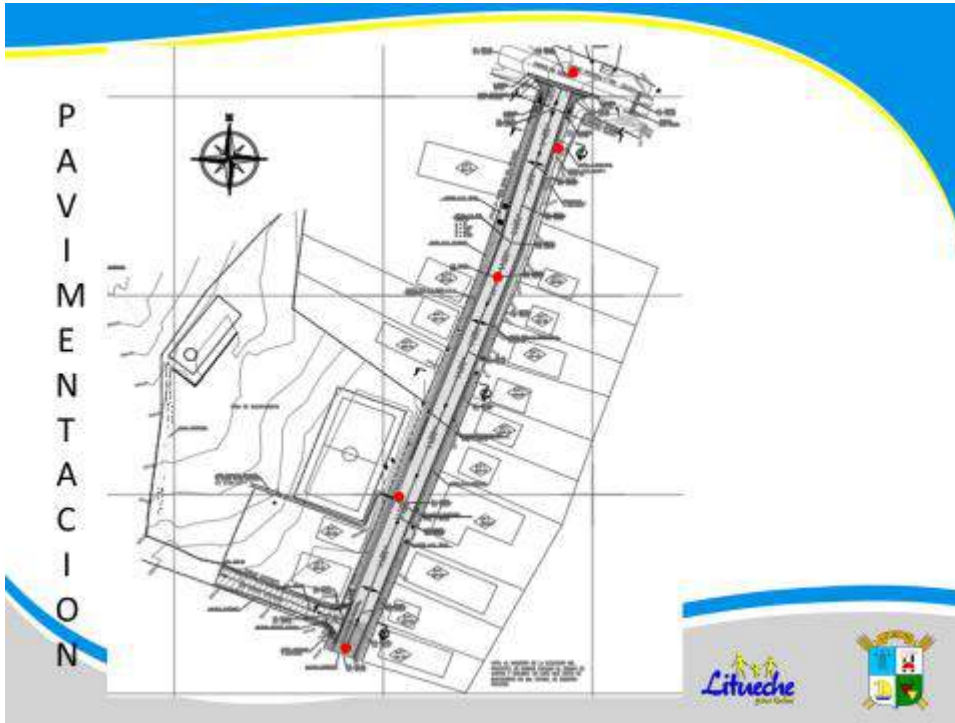
PROYECTO: PAVIMENTACIÓN Y AGUAS LLUVIAS PASAJES MANUEL RODRIGUEZ Y SAN FRANCISCO
SECTOR: LITUECHE
ETAPA: ETAPA 1
COMUNA: LITUECHE

P R E S U P U E S T O	N°	ITEM	UNIDAD	CANTIDAD	P.U. (U.F)	P. TOTAL (U.F)
	3	Acera HC e=0,07 m	m2	263,6	0,822	216,547
4	Acera HC e=0,1 m	m2	26,82	0,919	24,652	
9	Base Chancada CBR 40%-60%	m3	99,99	0,806	48,348	
10	Base Chancada CBR 80%-100%	m3	150,51	1,101	165,634	
13	Calzada Asfalto e=0,04 m	m2	102,235	0,481	48,124	
14	Calzada Asfalto e=0,06 m	m2	674,25	0,682	459,839	
27	Cámara tipo A, Tapa calzada: D=1,30 m	U	1	30,378	30,378	
28	Cámara tipo B, Tapa calzada: D=1,30 m	U	1	29,326	29,326	
37	Demol. Pav.hormigón y transp. a botadero	m2	99,51	0,580	34,498	
38	Demol. Vereda y transp. a botadero	m3	6,06	0,171	1,034	
40	Enferradura - Barras Acero	kg	282,84	0,093	26,304	
41	Excavación y trans. a botadero	m3	440,264	0,388	170,602	
44	Extracción y re colocación de soleras	m	34	0,357	12,121	
46	Geotextil, suministro y colocación	m2	981,205	0,149	146,003	
47	Hormigón Cem 170 Kg. cem por m3	m3	6,031	3,643	21,969	
51	Hormigón Cem 300 Kg. cem por m3	m3	32,508	4,883	158,721	
54	Impresión asfáltica	m2	776,485	0,073	56,567	
56	Limpieza canal	m	100	0,256	25,575	
58	Mejoramiento de terreno CBR 20%	m3	155,297	0,512	79,434	
66	Perfilado en tierra de acequia	m	100	0,237	23,700	
67	Preparación de la subrasante	m2	1097,34	0,059	64,633	
68	Rejilla de F. Fdo, surtideros tipo S1 y S2	U	1	6,155	6,155	
74	Soleras HCV tipo C Sum. Y coloc.	m	79,9	0,694	55,483	
75	Soleras HCV tipo A Sum. Y coloc.	m	221,4	0,935	206,932	
79	Sumidero Tipo S2	U	2	23,532	47,064	
83	Traslado de postes	U	6	22,240	133,437	
90	Tubos de PEAD D=400 mm Sum. Y coloc.	m	99,13	1,519	150,578	
TOTAL						2444,658





ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Secretaría Municipal





ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Secretaría Municipal

PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMATIVO DE OBRAS DE PAVIMENTACIÓN Y AGUAS LLUVIA

PROYECTO: PAVIMENTACIÓN Y AGUAS LLUVIAS CALLE LA UNION PASO DEL SOLDADO
SECTOR: LITUECHE
ETAPA: ETAPA 1
COMUNA: LITUECHE

ITEM	DESIGNACIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	P.U. (U.F)	P. TOTAL (U.F)
3	- Acera HC ø=0,07 m	m2	67,12	0,822	55,139
4	- Acera HC ø=0,1 m	m2	26,82	0,919	24,662
9	- Base Chancada CBR 40%-60%	m3	10,816	0,806	8,586
10	- Base Chancada CBR 90%-100%	m3	131,214	1,101	144,401
13	- Calzada Asfalto ø=0,04 m	m2	23,00	0,481	11,052
14	- Calzada Asfalto ø=0,06 m	m2	784,46	0,662	521,362
28	- Cámara tipo B, Tapa calzada, D=1,30 m	U	5	29,526	146,630
36	- Demolición pav. asfalto y tpo a botadero	m3	0,94	0,233	0,219
37	- Demolición pav. hormigón y tpo a botadero	m2	49,80	0,560	28,669
38	- Demolición vereda y tpo a botadero	m3	1,99	0,171	0,339
40	- Enfiladura - Barras Acero	kg	173,54	0,093	16,139
41	- Excavación y trasl. a botadero	m3	486,96	0,368	180,348
42	- Extracción de soleras y tpo a botadero	m	28,50	0,124	3,534
46	- Geotextil, suministro y colocación	m2	856,06	0,149	127,382
47	- Hormigón Cem 170 Kg. casn por m3	m3	13,765	3,643	50,131
51	- Hormigón Cem 300 Kg. casn por m3	m3	11,827	4,883	57,745
54	- Impregnación asfáltica	m2	787,460	0,073	57,366
58	- Macramiento de terreno CBR 20%	m3	275,611	0,512	140,875
65	- Perfilado en beta de acequia	m	58	0,237	13,280
67	- Preparación de la subrasante	m2	691,400	0,059	51,914
75	- Soleras HCV tipo A. Sum. Y coloc.	m	111,7	0,895	100,400
78	- Sumidero Tipo S2	U	2	23,532	47,064
83	- Traslado de postes	U	1	33,248	33,248
90	- Tubos de PEAD D=200 mm Sum. Y coloc.	m	20	1,116	22,320
90	- Tubos de PEAD D=400 mm Sum. Y coloc.	m	60,81	1,519	77,180
93	- Relleno Zarpa infiltración	m3	73,5	0,587	43,178
TOTAL					1986,424

Terminada la presentación de la administradora, el sr. alcalde cede la palabra a los Sres. Concejales.

Concejal Valeria, pregunta si en el proyecto del sector de paso del soldado, se está contemplando la construir de una obra nueva con el tema de la canalización de aguas lluvia, al concejal le preocupa que no se vuelvan a producir inundaciones en el sector de la cancha como en años anteriores. La administradora responde que la solución que se está proponiendo en la construcción de un sumidero con una cámara de decantación, para el agua que caiga a través del sumidero se valla filtrando en esta cámara de decantación. En este proyecto y en otro se están incluyendo las cámaras de inspección para poder hacer la mantención al sistema. El concejal pregunta cuando se ejecutaría. La administradora responde que se inicia con la postulación de salir aprobados se ejecutarían el próximo año.

Concejal Palma, pregunta si ambos proyectos fueron sociabilizados con los vecinos. Entendiendo el concejal que fue así de acuerdo a lo que señala la administradora no tiene dudas al respecto. Reiterando que entiende que esto es una postulación y que su ejecución dependen de la aprobación de los fondos. Interviene el sr. alcalde señalando que los resultados debería estar en los meses de enero y marzo y que el convenio se firmaría en abril o mayo.

Concejal Marcos Donoso, pregunta si el proyecto contempla señaléticas. La administradora responde que está considerando un disco PARE.

No habiendo más consultas, la administradora continúa con su presentación respecto del aporte municipal. Señalando que el cuadro adjunto muestra un monto estimativo el cual puede variar, pero nunca sobrepasar la cifra solicitada. Se establece antes de tomar el acuerdo, que en la presente acta se dejara establecido en monto exacto en el acuerdo redactado y presentado en la postulación.



**27º Llamado Pavimentos Participativos
APORTES MUNICIPALES CONTEMPLADOS**

PROYECTO	5%	OBRAS ANEXAS	TOTAL
PAVIMENTACION MANUEL RODRIGUEZ Y SAN FRANCISCO	M\$ 3.268	M\$ 6.325	M\$9.593
PAVIMENTACION CALLE LA UNION PASO DEL SOLDADO	M\$ 2.647	M\$ 2.745	M\$5.392
		M \$	14.985



Dadas las explicaciones, y no habiendo más consultas por parte de los Sres. Concejales. El Sr. alcalde llama a votación el aporte.

Concejal / Alcalde	Aprueba / Rechaza
Claudia Donoso Donoso	Aprueba
Ricardo Valeria Matus	Aprueba
Gabriel Palma Donoso	Aprueba
Rosendo Galleguillos Valdenegro	Aprueba
Marcos Donoso Adasme	Aprueba
Tulio Campos González	Aprueba
René Acuña Echevarría	Aprueba

ACUERDO N° 151/2017

Por unanimidad de los Sres. Concejales se Aprueba el aporte municipal para la postulación de proyecto en calles participativas, según detalle:

Comité	Calle	Aporte por Reglamento	Aporte S.V.L	Aporte Obras adicionales	Total Aporte Municipal
Junta de Vecinos Paso del Soldado	La Unión	M\$ 1.451	M\$ 1.582	M\$ 1.311	M\$ 4.344
Comité. Pro pavimentación Calle Manuel Rodríguez San Francisco y Senda Nueva	Manuel Rodríguez	M\$ 1.286	0	M\$ 6.554	M\$ 7.840
Comité. Pro pavimentación Calle Manuel Rodríguez San Francisco y Senda Nueva	Pje. San Francisco	M\$126	0	M\$1.144	M\$ 1.570



5. Aprobación aporte Municipal a Clubes de Adulto Mayor de la comuna y UCAM.

El Sr. **Alcalde** señala que teniendo en cuenta la solicitud presentada por los clubes de adulto mayor y como se dejó establecido dentro del presupuesto municipal para el año **2017**, se trae en tabla la aprobación de este aporte para ser entregado a 17 clubes de adulto mayor y la UCAM, cuando se cuente con la disponibilidad de recursos. Por un total de 6 millones cuatrocientos mil pesos.

Concejala Claudia Donoso, se alegra por la noticia ya que varios clubes han manifestado que necesitan estos recursos. El sr. alcalde aclara que el aporte será entregado cuando el municipio cuente con flujo de caja, que según lo estima sería a mediados del mes de noviembre.

Concejal Valeria, pregunta si la única diferencia es que se incorpora a este listado la UCAM. El sr. alcalde responde que sí.

Concejal Palma, pregunta algunos detalles ya explicados para entender mejor la solicitud recibida.

Concejal Galleguillos, no tiene consultas

Concejal Marcos Donoso, no tiene consultas.

Concejal Campos, solicita que el aporte se entregue de manera equitativa, para todos, el mismo monto.

Terminadas las intervenciones de los Sres. Concejales el Sr. Alcalde, llama a votación el aporte.

Concejal / Alcalde	Aprueba / Rechaza
Claudia Donoso Donoso	Aprueba
Ricardo Valeria Matus	Aprueba
Gabriel Palma Donoso	Aprueba
Rosendo Galleguillos Valdenegro	Aprueba
Marcos Donoso Adasme	Aprueba
Tulio Campos González	Aprueba
René Acuña Echevarría	Aprueba

ACUERDO N° 152/2017

Por unanimidad de los Sres. Concejales se Aprueba el Aporte Municipal de \$355.555, a los siguientes clubes de adulto mayor y unión comunal:

Nombre de la Organización	Rut Organización
Club del Adulto Mayor Nuestra Señora del Rosario	75.959.470-3
Club del Adulto Mayor Sagrado Corazón de Jesús	65.353.160-5
Club del Adulto Mayor Quelentaro Centro	75.964.550-2
Club del Adulto Mayor María Auxiliadora de Litueche	65.513.080-2
Club del Adulto Mayor de Puñín	65.654.140-7
Club del Adulto Mayor de Villa Manantiales	65.845.040-9
Club del Adulto Mayor Juan Bautista Vidal	65.866.470-0
Unión comunal de Clubes de Adultos Mayores de la comuna de Litueche	65.006.644-8
Club del Adulto Mayor Nuevo Mundo de Quelentaro	65.006.679-0
Club de Adulto Mayor La Villa- Cartagena	65.051.236-7
Club de Adulto Mayor San Francisco de Manquehua	65.049.603-5
Club de Adulto Mayor San Esteban de Quelentaro	65.051.893-4
Club de Adulto Mayor Los Caminos de la Vida - Ranquileo	65.053.844-7
Club de Adulto Mayor San Sebastián Cacerío de Taka	65.060.542-1
Club de Adulto Mayor Juan Pablo II	65.083.825-4
Club de Adulto Mayor el Cajón	
Club de Adulto Mayor Renacer de los Canelos	
Club de Adulto Mayor Santa Mónica	



6. Aprobación anexo de contrato telefonía celular municipal.

El Sr. Alcalde cede la palabra a la administradora para que explique en detalle los anexos propuestos.

Claudia Salamanca, dice que se enviaron dos anexos, uno de ellos corresponde al cambio de plan del número de teléfono terminado en 7613, conservando los servicios actuales, pero de manera controlada, para no pasar los límites de consumo. Y el otro anexo es el cambio de plan de los números telefónicos de los Sres. Concejales y dos teléfonos más que son utilizados en la gestión municipal, los cuales quedaran con internet y minutos ilimitados, ya que se estaban consumiendo varios minutos adicionales, lo que estaba provocando un aumento en el gasto presupuestado. Junto con lo anterior se hicieron algunos cambios de móviles.

Terminada la exposición de la administradora el sr. alcalde cede la palabra a los Sres. Concejales.

Concejal Valeria, pregunta cuál era el plan definitivo de los Concejales. La administradora responde que en el anexo aparece como emp conectada ultra. Con internet ilimitado y minutos ilimitados y se están bloqueando todos los servicios adicionales, por lo que no habría problema con las descargas.

No habiendo más consultas por parte de los Sres. Concejales, el sr. alcalde llama a votación los anexos de contrato de telefonía celular.

Concejal / Alcalde	Aprueba / Rechaza
Claudia Donoso Donoso	Aprueba
Ricardo Valeria Matus	Aprueba
Gabriel Palma Donoso	Aprueba
Rosendo Galleguillos Valdenegro	Aprueba
Marcos Donoso Adasme	Aprueba
Tulio Campos González	Aprueba
René Acuña Echevarría	Aprueba

ACUERDO N° 153/2017

Por unanimidad de los Sres. Concejales se Aprueban los anexos de contrato de telefonía celular, entre la I. municipalidad de Litueche y ENTEL.

7. Aprobación Modificación PMG colectivo SECPLAC 2017.

EL Sr. alcalde cede la palabra a Soledad Olmedo, DAF y miembro del comité técnico PMG Municipal.

DAF, señala que esta modificación debe pasar por el concejo. Explica que en diciembre del 2016 se presentaron los PMG colectivos de cada una de las unidades municipales, en esa oportunidad el comité no se percató que el PMG presentado por la unidad de control y el PMG de la SECPLAC, tenían una tarea por cumplir exactamente igual. Si bien es cierto estaba redactada con palabras diferentes, en si ambas concuerdan en que el producto final debe ser la presentación de un manual de compras. Debido a esta situación y como la unidad de control interno tiene realizada esta tarea en un 90%, se le solicito a la SECPLAC que modificara dicha acción. Por lo tanto lo que se aprobó es lo siguiente:



PRESENTADO Y APROBADO

OBJETIVO GENERAL	OBJETIVO ESPECIFICO	META	ACTIVIDADES	INDICADORES	RESPONSABLES
Contribuir a la modernización de la Gestión Pública Prioridad 60%	Organizar y difundir las principales labores de adquisición a cargo de la unidad.	Formulación de un documento que regule los principales procedimientos de adquisición realizados por la unidad	<ul style="list-style-type: none"> - Elaborar guía metodológica de configuración de bases administrativas de licitación. - Confecionar formatos tipo de evaluación de procesos licitatorios. 	Manual de procesos de licitación para adquisiciones de la secretaria de planificación comunal	SECPLAC

Y lo que se está proponiendo en esta modificación seria:

PROPUESTA PARA MODIFICACION Y APROBACION

OBJETIVO GENERAL	OBJETIVO ESPECIFICO	META	ACTIVIDADES	INDICADORES	RESPONSABLES
Contribuir a la modernización de la Gestión Pública Prioridad 60%	Organizar y difundir las principales metodologías para la aprobación de proyectos.	Formulación de documento que expongan las principales exigencias para la presentación de una iniciativa de inversión.	<ul style="list-style-type: none"> - Elaborar guía para la presentación a diferentes fuentes de financiamiento. - Dar a conocer a la comunidad el ciclo de un proyecto presentado a una fuente con financiamiento del Estado. 	Documento físico con el ciclo del proyecto. Fotografía reunión expositiva a la comunidad	SECPLAC

No habiendo consultas por parte de los Sres. Concejales, el sr. alcalde llama a votación la aprobación de modificación del PMG colectivo SECPLAC 2017.

Concejal / Alcalde	Aprueba / Rechaza
Claudia Donoso Donoso	Aprueba
Ricardo Valeria Matus	Aprueba
Gabriel Palma Donoso	Aprueba
Rosendo Galleguillos Valdenegro	Aprueba
Marcos Donoso Adasme	Aprueba
Tulio Campos González	Aprueba
René Acuña Echevarría	Aprueba

ACUERDO N° 154/2017

Por unanimidad de los Sres. Concejales se Aprueba la modificación del PMG colectivo de la SECPLAC 2017.

8. Aprobación convenio de transferencia entre Gobierno regional de O'Higgins y la I. Municipalidad de Litueche, sobre recursos del fondo regional de iniciativa local

EL Sr. alcalde señala que los proyectos FRIL aprobados este año son dos: “Mejoramiento urbano aceras, calles santa Mónica y la concepción por un monto de \$86.100.000” y “Construcción Pavimentos Calle Mirador y estacionamientos públicos, por un monto de \$92.209.000”. Dicho esto cede la palabra a don



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Secretaría Municipal

Andrés Pérez, SECPLAC. Quien explica algunos detalles técnicos de ambos proyectos. Terminada la exposición del profesional, el sr. alcalde cede la palabra a los Sres. Concejales.
Concejala Claudia Donoso, no tiene comentarios.

Concejal Valeria, pregunta si son 60 días para ejecutar los proyectos después de la firma del contrato. El sr. alcalde señala que ese es el plazo máximo. Pregunta si el proyecto del mirador, contempla veredas y luminarias. El SECPLAC responde que veredas por un costado, pero luminarias no. El concejal pregunta en relación al proyecto de las aceras, pregunta si es toda la calle santa Mónica y la concepción. El sr. alcalde responde que es todo santa Mónica y la concepción hasta la casa de Hugo Orellana.

Concejal Palma, pregunta si el proyecto de calle el mirador contempla señalética. Interviene el sr. alcalde recordando que ambos proyectos ya fueron presentados ante este concejo cuando se solicitó la priorización, agregando que ya no se le pueden hacer modificaciones al proyecto. El SECPLAC, le responde al concejal que se tiene considerado un proyecto distinto de señaléticas. El concejal dice que su observación, es porque el proyecto el mirador se realizará al costado de la escuela CRSH.

Concejal Galleguillos, recuerda que las luminarias para la calle el mirador fueron solicitadas a la CGE. Lo cual fue considerado por esta empresa y pronto, serán instaladas.

Concejal Marcos Donoso, no tiene consultas respecto del convenio.

Concejal Campos, no tiene consultas.
El sr. alcalde llama a votación el convenio.

Concejal / Alcalde	Aprueba / Rechaza
Claudia Donoso Donoso	Aprueba
Ricardo Valeria Matus	Aprueba
Gabriel Palma Donoso	Aprueba
Rosendo Galleguillos Valdenegro	Aprueba
Marcos Donoso Adasme	Aprueba
Tulio Campos González	Aprueba
René Acuña Echevarría	Aprueba

ACUERDO N° 155/2017

Por unanimidad de los Sres. Concejales se Aprueba convenio de transferencia entre Gobierno regional de O'Higgins y la I. Municipalidad de Litueche, sobre recursos del fondo regional de iniciativa local.

9. Varios

El Sr. Alcalde solicita moción de orden para tratar la modificación del convenio suscrito entre la I. Municipalidad de Litueche y el ministerio de Educación, del proyecto de la escuela Básica CRSH.

Concejal / Alcalde	Aprueba / Rechaza
Claudia Donoso Donoso	Aprueba
Ricardo Valeria Matus	Aprueba
Gabriel Palma Donoso	Aprueba
Rosendo Galleguillos Valdenegro	Aprueba
Marcos Donoso Adasme	Aprueba
Tulio Campos González	Aprueba
René Acuña Echevarría	Aprueba

Por unanimidad se aprueba moción de orden.

El sr. Alcalde cede la palabra a don Genaro Soto Director de Obras, para que explique el tema.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Secretaría Municipal



DOM, inicia reconociendo la buena disposición que tuvo el ministerio de educación, al considerar la solicitud de aumento de presupuesto para poder solucionar algunos problemas topográficos, los cuales se subsanaban con la construcción de muros de contención en la zona perimetral del establecimiento. Lo cual fue aprobado en dos semanas por este ministerio. Es por lo anterior que se debe aprobar la modificación de este convenio original, para que este pueda entregar los recursos a la brevedad. El monto solicitado es de 39.504.779.- terminada exposición del DOM, el sr. alcalde cede la palabra a los Sres. Concejales.

Concejala Claudia Donoso, pregunta si el muro de contención, seria al lado norte de la escuela. El DOM responde que si al lado norte de la Escuela CRSH, que da al lado de la calle el mirador. Aprox. 87 mts. Lineales.

Concejal Valeria, quien realizara las obras. El alcalde señala que se deberá analizar la ampliación de obra del contrato actual, ya que en el proyecto original se considera un cierre que al Sr. alcalde no le gusta.

Concejal Palma, destaca y reconoce la voluntad del ministerio de educación, en facilitar los recursos, teniendo en cuenta que él ha sido bastante crítico con otros ministerios que recortan los recursos para nuestra comuna, lo que seguramente obedece a temas políticos ya que el gobierno comunal es de derecha y el central de izquierda y son ellos los que tienen el sartén por el mango. Al concejal le complica que el contratista pueda adicionar algo que no esté considerado en el proyecto, teniendo en cuenta los dictámenes de contraloría.

Concejal Galleguillos, felicita a la gestión de la administración en la formulación y desarrollo del proyecto.

Concejal Marcos Donoso, no tiene dudas respecto del convenio.

Concejal Campos, confía en el trabajo de los profesionales del municipio, en la ejecución del proyecto. Terminadas las intervenciones de los Sres. Concejales. El Sr. alcalde llama a la sala de sesiones a Leila funcionaria de la subsecretaria de educación a la cual le dan los agradecimientos por la gestión realizada para conseguir estos recursos.

El sr. Alcalde llama a votación la aprobación de la modificación del convenio.

Concejal / Alcalde	Aprueba / Rechaza
Claudia Donoso Donoso	Aprueba
Ricardo Valeria Matus	Aprueba
Gabriel Palma Donoso	Aprueba
Rosendo Galleguillos Valdenegro	Aprueba
Marcos Donoso Adasme	Aprueba
Tulio Campos González	Aprueba
René Acuña Echevarría	Aprueba

ACUERDO N° 156/2017

Por unanimidad de los Sres. Concejales se Aprueba la modificación del convenio, suscrito entre la I. Municipalidad de Litueche y el ministerio de educación.

El Sr. alcalde procede a la firma del convenio, para que la funcionaria lo ingrese al ministerio.

Terminado este punto, el señor alcalde da pie para iniciar la discusión del tema del cierre del recinto municipal en la medialuna de Litueche. Teniendo en cuenta que la nueva directiva se acercó a este concejo, solicitando permiso para la realización de un rodeo y presentando la iniciativa de mejorar las actuales condiciones del recinto. Dicho esta señala que las alternativas son mantener el acuerdo tomado o darles un plazo prudente para que reparen el recinto. Dicho esto cede la palabra a los Sres. Concejales

Concejala Claudia Donoso, señala que ella sigue viendo que mantienen áridos acumulados en el recinto en cuestión. De las dos alternativas la concejala sugiere que se le de un plazo.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Secretaría Municipal



Concejal Valeria, en relación los dichos de la concejala, el concejal señala que se ve que la nueva directiva no tiene ningún interés y no muestra ninguna iniciativa por cambiar y solucionar el tema. El concejal sugiere que se vaya a terreno con el concejo en pleno para ver la situación actual y después de eso tomar una decisión.

Concejal Palma, dice que no ha visitado el terreno y agradece la forma en que está proponiendo el tema el sr. alcalde, porque esto permite que cada uno de ellos den su opinión respecto del tema. Dicho esto señala que la directiva ha sido consecuente, ya que ellos manifestaron ante este concejo municipal que **“no harían ninguna reparación a la medialuna, si no se les otorga el permiso para la realización del rodeo”**. Por lo tanto el concejal sugiere que la decisión se tome en base a una visita a terreno, pero que además este concejo se vuelva a reunir con la directiva del club, y principalmente la decisión debe ser tomada a más tardar en la próxima sesión de concejo.

Concejal Galleguillos, considera que se debe hacer una visita al recinto y ver la situación actual, porque la parecer esta igual, sin ningún avance, para tomar una decisión definitiva.

Concejal Marcos Donoso, recuerda que en reunión de concejo con la directiva del club, se tomaron algunos acuerdos como el retiro de los áridos, situación que no se ha cumplido, en segundo lugar se comprometieron a desocupar el casino. El concejal señala que no se le debe dar más vueltas al tema y mantener el acuerdo que fue ratificado por este concejo, recuperando el terreno municipal. Argumenta que al cerrar el terreno municipal, se está haciendo pensando en que a futuro nuestra ordenanza que está en análisis y de ser aprobada prohibiría la tenencia de caballos en la zona urbana.

Concejal Campos, señala que fue invitado a participar a un rodeo en el fundo las mercedes el cual fue organizado por un nuevo club de rodeo que nació en la comunal, lo que demuestra el interés de la comunidad por preservar este deporte tradicional. Agrega que él ha visitado el recinto de la medialuna y la fecha no han retirado ni los áridos ni la maquinaria, por lo que manifiesta que se debe mantener la decisión inicial y cerrar el terreno municipal a la brevedad.

Los Sres. Concejales hacen visita a terreno en la medialuna, el Sr. Alcalde se retira del concejo municipal. De regreso de la visita a terreno, continúa presidiendo la sesión de concejo, el concejal Gabriel Palma Donoso, quien cede la palabra a los Sres. Concejales para iniciar la ronda puntos varios.

Concejal Claudia Donoso:

- Recuerda que pregunto sobre el avance en las obras de los baños de caserío Talca, agregando que quedo conforme con la respuesta y que espera que estos estén terminados antes de la fiesta del cordero.
- Comenta que existen problemas con las luminarias entre calle Gabriela Mistral y pasaje central Rapel.
- Pregunto sobre estado de avance del sumario al departamento de educación. La secretaria municipal responde que se solicitó ampliación de plazo para la investigación, pero que dentro de los próximos cinco días, se procederá a la formulación de cargos.
- Cuando se le avisara a los artesanos si quedaron seleccionados para instalarse en la feria de la fiesta del cordero.

Concejal Valeria:

- Solicita se informe a la brevedad nómina de artesanos y stand gastronómicos seleccionados para la fiesta del cordero 2017.
- Solicita se realice la limpieza de maleza en calle camino a Ranquilco, mirando se sur a norte, vereda derecha, ya que la maleza obstruye el paso del peatón.
- Le Pregunto a la secretaria municipal si están trabajando en las luminarias del sector urbano. Ella responde que lo desconoce.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Secretaría Municipal



Concejala Palma

- Entrega acta de sesión de comisión de educación que se desarrolló el día 27/09/2017. Comenta que no se pudieron tomar acuerdos ya que no se contaba con el quórum suficiente, por lo que se decidió que en el mes de noviembre se realizara una nueva reunión de comisión de educación, en la que espera contar con la participación de los honorables.
- A solicitud de la junta de vecinos del sector de Paso del Soldado, solicita reparación de alumbrado público en postes n° 21531 – 215032 – 2315033 – 21640, los cuales están prendidos todo el día y apagados toda la noche.
- Solicita que se realice limpieza de veredas y calles en el radio urbano, mencionando la calle camino Ranquilco, la vereda frente a la casa de don Mario Campos; y la vereda oriente y poniente de hermanos Carreras en el sector del badén.
- Reitera Solicita analizar y en lo posible eliminar el basural las palmas del sector de Pulín, el concejal entiende que existe un acuerdo del municipio con los vecinos, pero según el Sr. Rene Santander esto no se ha cumplido.
- A petición de doña Daniela Jiménez del sector de quebrada Onda, en Quelentaro, para que se repare el camino de acceso ha dicho sector.
- A nombre de apoderados de la escuela de Pulín, solicita la construcción de rampla de acceso al establecimiento educacional, para alumnos y o apoderados con necesidades especiales.
- Reitera la consulta que hizo en dos concejos a tras respecto a los fondos pro retención. Ya que a la fecha él tiene información de que estos fondos no han sido entregados.

Concejal Galleguillos

- Solicita reparación de luminarias, en sectores rurales, en especial en el sector de Quelentaro.
- Agradece las gestiones realizadas, ya que a partir de hoy a las 13:00 pasaría el bus de acercamiento por el sector de Matancilla.

Concejal Marcos Donoso.

- Solicita que se notifique a los dueños de propiedades que colinda con las veredas en el sector urbano, para que se hagan responsable de su roce, sobre todo en calle hermanos carrera en el sector del badén.
- Reitera solicitud, para que se invite a las inmobiliarias que se han instalado en la comuna, para que presente ante este concejo sus proyectos inmobiliarios y lo que ofrecen a sus clientes. La secretaria municipal, señala que la solicitud del concejal debe ser analizada ya que ella no tiene claridad si la ley del Lobby, permite que se cite ante el concejo, empresas privadas. Agrega que se presentó una solicitud de transparencia al SAG, para que este entregue la información correspondiente a los loteos y cambios de uso de suelo que ha autorizado en la comuna de Litueche en los últimos cinco años. Debido a esto el director de obras fue cita a reunión en el mes de noviembre por una unidad especializada de este organismo para entregar dicha información.

Concejal Campos.

- Solicita que en el sector de matancilla, se instale luminaria frente a la propiedad de don Lalo Pino.
- Solicita que se repare luminaria en camino a Ranquilco, pasado el puente.
- Reparar banca que está en esquina calle San Antonio con Hermanos Carrera. Señala que un privado solicita permiso para repararlo.
- Comenta las malas condiciones en las que están los baños del casino de la media luna. Agregando que estos fueron reparados y acondicionados con recursos municipales.

Terminada la ronda de puntos Varios, el presidente del concejo, Concejal Gabriel Palma, señala que en relación a la visita que se hizo al recinto de la medialuna cede la palabra a los Sres. Concejales para que entreguen su propuesta respecto al tema, planteado al inicio de los puntos varios por el sr. alcalde.

Concejala Claudia Donoso, se abstiene con respecto al cierre del terreno, manteniendo su votación inicial y en relación al permiso que solicito club, la concejal señala que esta es decisión del alcalde si lo autoriza o no.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Secretaría Municipal



Concejal Valeria, ratifica su votación, respecto a que se debe realizar el cierre del terreno municipal. Y no está en desacuerdo que se autorice el rodeo.

Concejal Palma, propone que el DOM, inspeccione la medialuna, señale cuales son los requisitos para poder autorizar el permiso; y respecto del cierre del terreno municipal, el concejal está de acuerdo con este ya que a su juicio personal teniendo en cuenta las condiciones en las que esta la medialuna, este no contraviene el desarrollo del rodeo que es para lo que está solicitando autorización el club de huaso.

Concejal Galleguillos, ratifica el acuerdo de recuperar el terreno municipal. En relación al permiso, comparte los dichos del concejal Palma, y que sea el director de obras quien defina cuales son los requisitos que este recinto debe cumplir para la realización del rodeo.

Concejal Marcos Donoso, ratifica que se recupere el espacio que le corresponde al municipio. En cuanto a la autorización señala que esto le compete a la administración y al alcalde, definir cuáles serán los requisitos para ser otorgado.

Concejal Campos, sin dudar ratifica el acuerdo tomado. Pero tiene aprensiones respecto de autorizar el rodeo, ya que la galería del recinto tiene más de 25 años, a juicio del concejal se podría producir un grave accidente, además es muy difícil que se arreglen los baños, teniendo en cuenta el estado deplorable de ellos. Por lo que comparte lo sugerido por el concejal Palma de que se debe pronunciar el director de obras respecto de las exigencias para realizar la autoridad.

siendo las 12:20 pm, el presidente del concejo, Concejal Gabriel Palma, cierra la sesión

Laura Carolina Uribe Silva
Secretaria Municipal
Ministro de Fe